

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 086

Fecha: 23/06/2017

Página: 1

Ido	Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
							Auto		
30012213000	017	00084	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	YURI NATALIA AGREDO GAMBOA	SARA MOSQUERA PACHECO	Corre Traslado Admitir el Recurso Extraordinario de Revisión, interpuesta por la Sra. Yuri Natalia Agredo. Córrase traslado por el término de 5 días a la Sra. Sara Mosquera Pacheco.	22/06/2017	
30012213000	017	00091	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Recurso Extraordinario de Revisión	JORGE ELIECER - ZUÑIGA ASTUDILLO	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Corre Traslado Declarar inadmisibile la demanda por la cual el Dr. Armando Perafan, apoderado judicial de la propiedad horizontal Atardeceres de la Padraera. Se le otorga a la parte recurrente en	22/06/2017	
30013103001	013	00074	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUVIVIR IPS	Auto fía fecha de Alegatos y Se otorga a las partes y sus apoderados judiciales el día martes 25/07/2017, a partir de las 10:30 a.m. para la celebración de la Audiencia de sustentación y fallo.	22/06/2017	
30013103001	014	00193	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	JOSE OLIVERIO - COLLAZOS GALLEGO	GUSTAVO FRANCO CARDONA	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva del cargo de Curador Ad Litem de Personas Indeterminadas a Janeth Fernandez, en su lugar, se designa a Felipe Lame.	22/06/2017	
30013103006	009	00321	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	CARLOS ENRIQUE - VARONA	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.	Auto decreta pruebas Auto resuelve sobre solicitudes, y práctica de pruebas, decretando unas y negando otras. Se fija el día 7 de julio de 2017, a las 9:30 am, para la declaración de ANTONIO ORDONEZ	22/06/2017	
95733103001	015	00131	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	CECILIA ANGOLA ALEGRIA Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DEL CACUA S.A.E.S.P.	Auto revocado Revocar el numeral primero del auto del 20/09/2016, proferido por el Juzgado Civil del Cto. de Pto. Tejada. En su lugar deberá admitir el llamamiento en garantía formulado por	22/06/2017	

Ido Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZA RAMIREZ
SECRETARIO